



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N°
2322-106-L110 "ADQUISICIÓN TRACTOR CORTA
CÉSPED PARA SER UTILIZADO EN EL ESTADIO
MUNICIPAL DE FUTBOL".

VALLENAR, Junio 2 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3500/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3499 de fecha 2 de Junio de 2010, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

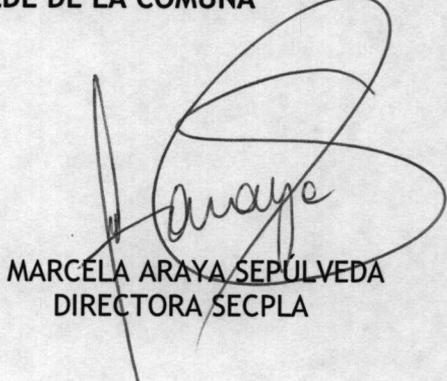
- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-213-SE10 de la oferta "ADQUISICIÓN TRACTOR CORTA CÉSPED PARA SER UTILIZADO EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL" a la empresa Andersen Tecnologías y Maquinarias S.A., por la suma de \$1.880.200.- (Un millón ochocientos ochenta mil doscientos pesos) Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al Item 215-29 Adquisición Activos no Financieros, Asignación 003-000 "Vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




MARCELA ARAYA SEPÚLVEDA
DIRECTORA SECPILA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas